

Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTO ADMINISTRATIVO DE APROBACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERITOS

30 de noviembre de 2020

REFERENCIA:

Descripción de la Adquisición: "Contratación del Servicio de Mantenimiento preventivo de los Sistemas de Detección de Incendios, Control de Accesos, Alarma de Robo, Audio, BMS y CCTV del Edificio Corporativo Institucional del INFOTEP"

Procedimiento No.: INFOTEP-CCC-PEEX-2020-0006

Área Requirente: Unidad de Mantenimiento y Edificaciones

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012).

VISTO: A que el artículo 3, Párrafo 5 del Decreto número 543-12 de fecha seis (6) del mes de septiembre del año dos mil doce (2012), contentiva del reglamento de aplicación de la ley número 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes y Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones establece: Proveedor de exclusividad Procesos de adquisición de bienes o servicios con exclusividad. Aquellos que solo pueden ser suplidos por un número limitado de personas naturales o jurídicas.

VISTOS: El Requerimiento, las Especificaciones Técnicas y las Bases para la adquisición indicada en la referencia, conforme a la solicitud realizada por el área requirente.

VISTA: La Certificación de Existencia de Fondos, avalada por la Gerente de Administración y Finanzas.

MANIFESTAMOS: Nuestra aprobación al Proceso de Excepción para esta adquisición, indicado en las bases para el procedimiento de selección correspondiente.

MANIFESTAMOS: Nuestra conformidad con el contenido de las referidas Condiciones Específicas para esta adquisición, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley

MCPA.

[Signature]